



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 MAY 2010

Decreto Exento 3392

Vistos:

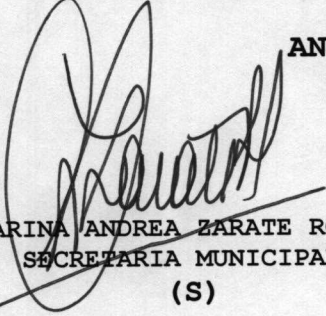
El Decreto Exento N° 3283 de fecha 24 de Mayo del 2010, que otorga Permiso Administrativo a doña Juana Cortes Espinoza Cargo Administrativo Grado 12° EMS, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1°. - Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 3283 de fecha 24 de Mayo del 2010, que otorga Permiso Administrativo a doña Juana Cortes Espinoza Administrativo Grado 12° EMS por el día 20 de Mayo del 2010; por no disponer de Permisos Administrativos en lo que resta del año concédase Feriado Legal Anual por el día 20 de mayo 2010.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-